

**Medias Nylon CHRISTIAN**  
**RESULTADO GARANTIZADO**  
15 y 30 Cerniers. 55 PESETAS  
Nylon extra, 3 cabos. 42 PESETAS  
**ALMACENES DELICIAS**

## Ayer fué impuesta al Caudillo la Gran Cruz extraordinaria de la Orden del Merito, otorgada por el presidente del Ecuador

MADRID, 23.— A primera hora de la tarde de hoy llegó al Palacio de El Pardo el embajador del Ecuador en España, señor Alarcón Falconi, acompañado del primer secretario de la Embajada.

El embajador fué recibido por S. E. el Jefe del Estado en su despacho, donde tuvo lugar la ceremonia de la imposición al Caudillo de la Gran Cruz extraordinaria para jefes de Estado de la Orden Nacional al Mérito, que le ha sido concedida por el presidente del Ecuador.

El señor Alarcón Falconi expuso el alto honor que para él suponía hacer esta imposición en nombre

del presidente, congratulándose por haber manifestado los lazos de unión que existen entre ambas naciones.

S. E. al agradecer la distinción de que era objeto, hizo votos por la prosperidad personal del presidente y de todo el pueblo ecuatoriano.

Durante la celebración del acto, el Caudillo se hallaba acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, jefe de la Casa Civil, general jefe de la Casa Militar, contralmirante segundo jefe, segundo jefe e intendente de la Casa Civil, jefe del Gabinete diplomático de Asuntos Exteriores, alto personal de la Casa Civil y ayudantes de servicio.

## De Gasperi pide que se anteponga el interés nacional al partidista

Parece que su nuevo Gobierno corre peligro de ser rechazado, y los demócratacristianos culpán a los EE. UU.

ROMA, 23.— De Gasperi está amargado con ver su nuevo Gobierno rechazado por la Cámara de Diputados, y los aliados al dirigente demócrata cristiano culpán de ello a los Estados Unidos.

Los monárquicos, con cuarenta escaños, han declarado que cuando De Gasperi solicite un voto de confianza a la Cámara, en las próximas semanas, ellos emitirán su voto en contra. Hasta ahora se había contado con que se abstuviesen, y ese cambio de actitud lo atribuyen

los demócratacristianos a la reciente invasión hecha a Tito para que envíe una delegación a las conversaciones militares de Washington sobre el suministro de equipo militar a Yugoslavia.

Parece —dice un portavoz gubernamental— como si los Estados Unidos, en su esfuerzo por ganar el apoyo de Tito, corrieran el riesgo de perder el de uno de los más decididos defensores del Ejército europeo y del tratado del Atlántico Norte.

El número máximo de votos con que puede contar De Gasperi es 284. Votando en contra de él los monárquicos, la oposición —monárquicos, neofascistas, socialistas de Nenni y comunistas— suma 297. La única esperanza que abriga los gubernamentales es una cesión en las filas monárquicas en el momento de la votación de confianza al Gobierno.

## El Consejo Internacional del Trigo se reunirá en Madrid

LONDRES, 23.— El Consejo Internacional del Trigo, que acaba de concluir una semana de sesiones en esta capital, se reunirá en Madrid probablemente en el mes de octubre próximo, según se ha anunciado hoy.

El estado del Consejo ha aceptado una invitación en este sentido del Gobierno español. —(Efe.)

El Consejo Internacional del Trigo, que acaba de concluir una semana de sesiones en esta capital, se reunirá en Madrid probablemente en el mes de octubre próximo, según se ha anunciado hoy.

El estado del Consejo ha aceptado una invitación en este sentido del Gobierno español. —(Efe.)

## Egipto aclama con entusiasmo a Naguib

### Este califica a Inglaterra de gran enemigo y jura construir la libertad e independencia de la nación

#### Atentado contra un ex-ministro por sus adversarios políticos en Beirut

EL CAIRO, 23.— El presidente Naguib ha jurado, ante millares de entusiastas egipcios, «construir la libertad de Egipto piedra a piedra, en medio de torrentes de sangre, sudor y lágrimas».

Naguib ha presidido la inauguración de las fiestas conmemorativas del triunfo del golpe de Estado del 23 de julio de 1952. Afirmó que mantendrá la supremacía del pueblo sobre «nuestro gran enemigo, Inglaterra. La muchedumbre aclamó con gran entusiasmo al presidente.

Dijo también que el derrocamiento del rey Faruk fué «un hecho de estricto cumplimiento de un deber». Se refirió nuevamente a la cuestión del Canal de Suez y manifestó: «Esperamos que el mundo libre manifestará abiertamente su indignación sobre la agresión británica en Egipto».

Las fiestas durarán cuatro días y empezarán esta mañana al amanecer con oraciones colectivas al aire libre, dirigidas por el propio Naguib, que después pronunciará un energético discurso. «Todas las fuerzas —dijo— serán movilizadas para lograr la independencia y la soberanía de la nación». Hizo también una referencia a la «hermosa espiritualidad en que cristalizan los mensajes de Jesús, Moisés y Mahoma, para resistir a la opresión». Retornó a la afirmación de que Egipto no se comprometerá a ninguna alianza con los occidentales antes de 1959 libre de la ocupación. «No participaremos en ningún pacto más que en el de la defensa de la soberanía de nuestro pueblo». «Estamos fielmente convencidos de que es incompatible con la dignidad la ocupación por un usurpador». El discurso duró veinticuatro minutos y en él insistió repetidamente en la necesidad de estrechar la unidad, por ser la única manera de poder expulsar del país a los imperialistas.

Después del discurso hubo un brillante desfile militar. —(Efe.)

mandante jefe del Ejército.

El material militar utilizado en el desfile era, en su gran mayoría, británico, incluyendo aviones Hurricane, Meteor, Vampire y Lancaster. Las unidades egipcias, instruidas en gran parte por oficiales alemanes, desfilaron entre las aclamaciones del público, entre los que figuraban árabes de otros países vecinos.

Antes de empezar el desfile, Naguib y Amer recorrieron la plaza en un automóvil, mientras la gente gritaba «Viva el presidente».

La Policía, montada y a pie, se vio obligada a usar las porras y las culatas de los fusiles para rechazar a los entusiastas que pugnaban por acercarse a Naguib y abrir paso al desfile por las estrechas calles. A pesar de ello, la muchedumbre arrolló en varias ocasiones a los agentes del orden público.

Los edificios en torno a la Plaza de la Liberación estaban atestados de gente.

Muchos carteles llevaban la consigna: «Británicos: abandonad nuestro país».

Millones de insignias con esta consigna van a ser distribuidas en todo Egipto en los cuatro días de fiesta. —(Efe.)

Entre las Tierras de Faruk

EL CAIRO, 23.— El presidente Naguib ha entregado hoy 700 acres de tierras pertenecientes al ex-rey Faruk, a doscientas familias de labradores.

En el acto de entrega, celebrado en Teh Elbaroud, al Norte de esta capital, el general Naguib repartió las tierras en parcelas de dos a cinco acres para cada uno de los afortunados labradores. —(Efe.)

Mensajes de Eisenhower a Naguib

WASHINGTON, 23.— El presidente Eisenhower ha enviado al presidente de Egipto, general Naguib, un cordial mensaje de felicitación en el aniversario de su alzamiento. «La nación egipcia —dice— tiene ahora la oportunidad de cumplir su destino de fortalecer la paz y la estabilidad del Oriente Medio y, por tanto, de contribuir al bienestar de la Humanidad». (Efe.)

Candidato herido en atentado

BEIRUT, 23.— Un candidato parlamentario ha resultado gravemente herido por un individuo partidario de sus adversarios políticos cuando salía del edificio de la Presidencia de la República. El herido es Mohamed El Abbuk, candidato por el distrito de Akkar, que recibió cuatro balazos en el estómago.

El estado del herido, exministro de Hacienda, contra quien se acentó en la escalinata del Palacio Presidencial, donde acababa de conferenciar con el presidente Chamoun, es sumamente grave, aunque las cuatro balas han sido felizmente extraídas.

El agresor, que fué detenido, es un tal Mohamed Ali Mahmud, de 23 años, guardaspaldas de un adversario político de El Abbuk, Sulaiman El Ajji, que a los pocos minutos fué detenido en el propio Palacio Presidencial y que ha sido encarcelado. —(Efe.)

El estado del herido, exministro de Hacienda, contra quien se acentó en la escalinata del Palacio Presidencial, donde acababa de conferenciar con el presidente Chamoun, es sumamente grave, aunque las cuatro balas han sido felizmente extraídas.

El agresor, que fué detenido, es un tal Mohamed Ali Mahmud, de 23 años, guardaspaldas de un adversario político de El Abbuk, Sulaiman El Ajji, que a los pocos minutos fué detenido en el propio Palacio Presidencial y que ha sido encarcelado. —(Efe.)

## En torno a las joyas robadas a la Virgen de los Reyes

El autor del robo, el estudiante sevillano Emilio García Gómez, ha sido puesto en libertad en Londres, donde se encontraba, procedente de París, y donde se presentó el martes a la Policía de Scotland Yard

PARIS, 23.— La atención de un inspector de la Brigada Volante de la Policía Judicial francesa se vio despertada la semana pasada por las gestiones que cerca de ciertas joyas había efectuado un estudiante sevillano de 18 años, llamado Emilio García, quien ofrecía joyas cuya procedencia se negaba a indicar y cuya tasación resultaba difícil por efecto de lo antiguo de la talla de las piedras preciosas y de su engastado.

Una investigación permitió averiguar que el estudiante en cuestión había llegado a París el día 22 de junio y que residía en el domicilio de un compatriota. Cuando llegó la Policía a casa de éste, el estudiante acababa de salir para Londres pero fueron halladas joyas antiguas y estrellas de diamantes por un valor aproximado de cinco millones de francos. Los peritos determinaron que las piedras estaban engastadas con arreglo a la técnica española.

Inmediatamente se efectuaron investigaciones en relación con la Comisión Internacional de Policía Criminal y se supo que las joyas procedían del robo del tesoro de la Virgen de los Reyes, cometido el 15 de marzo último en una capilla de la catedral de Sevilla.

Emilio García, hijo de un magistrado andaluz —dice la informa-

ción—, se dejó encontrar en el edificio que conocía perfectamente, y robó todas las joyas que no tenían carácter sagrado. Emilio García permaneció más de dos meses en Sevilla, donde logró vender parte de lo robado a diversos orfebres.

La Policía Judicial se enteró del domicilio en Londres de García al interceptar una carta de éste a su amigo de París, y por mediación de la Interpol avisó a Scotland Yard. —(Efe.)

Emilio García, puesto en libertad

LONDRES, 23.— Scotland Yard ha puesto en libertad a Emilio García Gómez, autor del robo de las joyas de la Virgen de los Reyes de la catedral de Sevilla.

El joven español se presentó a la Policía londinense el pasado martes por la tarde. Como no había orden de detención contra él, se le dio alojamiento en la Comisaría de Albany Street, pero no en concepto de detenido. La Policía registró la habitación de Emilio en la casa de Kenneth Bradley, el amigo que le había invitado a venir a Londres, y sacó de ella un maletín cuyo contenido no reveló.

Al cabo de 24 horas, las autoridades consideraron que no podían conservar por más tiempo a su cargo a Emilio y le hicieron abandonar la Comisaría. —(Efe.)

Éxito de los Coros Danzas de España en Seattle

SEATTLE, 23.— Los Coros y Danzas de España deleitaron anoche al auditorio de esta ciudad con las danzas folklóricas de su país, llenas de colorido.

La representación se celebró en el Civic Auditorium, y en ella los bailarines españoles crearon una alegre atmósfera de fiesta con cada una de sus danzas.

Cuando terminó su estancia en Seattle, el grupo artístico español saldrá para Vancouver (Canadá). —(Efe.)

## EL CONSEJO DE MINISTROS ACUERDA enviar a las Cortes un proyecto de ley de protección a la vivienda

Se aprueba el plan de estudios y acoplamiento del profesorado en las Escuelas de Comercio, y se modifica el ingreso en el profesorado de las de Artes y Oficios

También se aprobaron normas para la aplicación del Seguro Obligatorio de Enfermedad, y aumentos de Premios a la Nupcialidad y del Subsidio de Escolaridad

MADRID, 24 (330 madrugada).— En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en los días 22 y 23, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Decreto por el que se concede transmisión a doña María Ruiz Gil, madre del soldado Domingo Hernández Ruiz, de la pensión anual de 78550 pesetas otorgada a doña María Mira García, viuda del causante. Expedientes de trámite.

Decreto por el que se nombra consejero, en representación del Estado, en Tabacalera S. A., a don Juan Junquera y Fernández Cartajal, rol de Caballería don José Héctor Vázquez.

Decreto por el que se concede transmisión a doña María Ruiz Gil, madre del soldado Domingo Hernández Ruiz, de la pensión anual de 78550 pesetas otorgada a doña María Mira García, viuda del causante. Expedientes de trámite.

Distribución de fondos del mes. Combinación de personal. Expedientes de trámite.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

MARINA.— Expedientes de adquisiciones y de obras.

HACIENDA.— Decreto por el que se nombra delegado del Estado en la zona franca de Cádiz a don Francisco Sánchez, Cossio y Muñoz.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

ASUNTOS EXTERIORES.— Informe de la delegación española en la Asamblea General de la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI), celebrada en Brigantón. Informa, de la delegación española en el Comité de la Conferencia Europea sobre Organización de Mercados Agrícolas acerca de las reuniones celebradas en París por el mismo.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Proyecto de declaración conjunta de España y la Unión Suramericana en la que se contiene la renuncia de esta última nación a los beneficios del régimen de capitulaciones en la zona española de Marruecos.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto conjunto de los Ministerios de Hacienda y Justicia por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto del cinco por ciento sobre espectáculos públicos en favor de la Obra de Protección de Menores.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Expedientes de personal, trámite, indulto y libertad condicional.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de construcción de la nueva prisión del partido de Ceuta.

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

GOBERNACION.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (Hacienda locales).

## Parecen ultimados los detalles del armisticio en Corea

Si Rhee hiciera fracasar la tregua, los Estados Unidos le harían responsable

Han llegado a Munsan los primeros miembros suizos y suecos de la Comisión de supervisión.

SEUL, 23.— Han sido ultimados todos los detalles del armisticio para Corea, y los documentos finales han sido trasladados por ambas partes a sus respectivos Gobiernos para su aprobación, según se declara en fuente competente.

La única que queda es que el Pleno de las delegaciones se reúna para ratificar las condiciones del armisticio y fijar luego una fecha para su firma.

Las Naciones Unidas están dispuestas a firmar el acuerdo. El Gobierno de Pekín no ha indicado aún claramente su actitud. —(Efe.)

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

LE HARIAN RESPONSABLE

WASHINGTON, 23.— Los Estados Unidos hacen responsable al presidente de Corea del Sur, Syngman Rhee, de haber abdicado a su compromiso si hace fracasar una tregua en Corea. Oficialmente, el Gobierno de Washington ha anunciado que Rhee ha prometido por escrito no obstaculizar una tregua, al mismo tiempo que ha dado una justificación adelantada de cualquier medida que pudiese tomar contra el presidente surcoreano.

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

El secretario de Estado, Foster Dulles, ha revelado el texto de una carta en la que Rhee dice: «No obstaculizaré en manera alguna la negociación de una tregua». Hizo esta declaración en el momento en que Rhee decía que todas las promesas de no entrometerse en la tregua eran «condicionadas».

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

Dulles añadió que Estados Unidos entendían que Rhee tiene «dudas» sobre la tregua, pero que el Gobierno norteamericano cuenta con él y con su palabra.

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

El Departamento de Estado ni los funcionarios del Gobierno han comentado nada sobre los esfuerzos de la tan buscada tregua.

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

Los funcionarios de los Estados Unidos están aparentemente planeando seguir adelante en la firma del armisticio tan pronto como los comunistas acepten a pesar de los desagrados de surcoreanos. Una vez que la paz haya sido firmada, esperan que Rhee se someta y deje a la comencia política la posibilidad de solventar el problema coreano.

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

Financiación de la defensa mutua de Formosa e Indochina: Cua- trocientos millones, sin reducciones.

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

Asistencia técnica para Asia y el Pacífico: 33 millones con una reducción de 28.278.000 dólares. —(Efe.)

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

Asistencia técnica para Asia y el Pacífico: 33 millones con una reducción de 28.278.000 dólares. —(Efe.)

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

Asistencia técnica para Asia y el Pacífico: 33 millones con una reducción de 28.278.000 dólares. —(Efe.)

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la inminencia del armisticio, ya que la Comisión neutral no tiene que actuar hasta después de la firma de la tregua. —(Efe.)

Asistencia técnica para Asia y el Pacífico: 33 millones con una reducción de 28.278.000 dólares. —(Efe.)

La presencia en Munsan de los suecos y suizos es una prueba más de la

Radio Rioja E A J 18

PROGRAMA PARA HOY
SONREMESA. — 1:00: Música de películas — 1:20: Noticias para la provincia. — 1:30: Discos dedicados. — 1:55: Canciones brasileñas. — 2:10: Cantata. — 2:15: El disco recién llegado. — 2:30: Radio Nacional. — 2:45: «El minuto indiscreto» y «Cinco minutos de amabilidad». — 2:50: Zori, Santos y Codeso en nuestros estudios. — 3:10: Discos dedicados. — 3:40: Cante flamenco.
NOCHES. — 8:00: Conjuntos tropicales. — 8:20: Noticias locales. — 8:30: Música sinfónica. — 8:40: Boletín. — 9:00: Santo Rosario. — 9:15: Discos dedicados. — 10:00: Radio Nacional. — 10:15: Noticias de última hora. — 10:30: Emisión de edición. — 10:30: Noticias. — 11:05: Emisión de la Agrícola. — 11:25: Canta Gracia de Triana. — 11:35: Fantasías de óperas.

PERFUMERIA TORINO
Números premiados en el sorteo celebrado anoche en el Radio Rioja:
1º: 1.276, 2º: 1.023, 3º: 2.933, 4º: 2.136, 5º: 479, 6º: 3.000, 7º: 2.222, 8º: 1.416, 9º: 2.881, 10º: 1.611, 11º: 457, 12º: 1.875, 13º: 1.813, 14º: 507, 15º: 1.693, 16º: 1.435, 17º: 860, 18º: 1.042, 19º: 1.043, 20º: 1.096.
Los agraciados pueden pasar por Perfumería TORINO a retirar los premios.

F.E.T. y de las J.O.N.S.
Frente de Juventudes
EXCURSION A LAGA
Se pone en conocimiento de nuestros familiares cuyos hijos se hallan en nuestro campamento provincial de Laga, que el próximo día 2 de agosto será el viaje familiar correspondiente al segundo turno, para el que pueden inscribirse hasta el día 27, en la Delegación Provincial, Varras de Rey, 17, 1º, durante las horas de oficina.

SE TRASPASA
LOCAL propio para tienda o bar, en sitio céntrico. Informes, FELIX MIGUEL
Oree de Julio, 14, 2º, de 8 a 6

NEVERAS
PARA HILO DESDE 850 PES.
SINAS A CALIDAD SUPERIOR
VENTILADORES eléctricos
HELADORAS — ABANICOS
CASA ANGUIANO

Hoy. CINE AVENIDA
(SALON REFRIGERADO)
CONTINUA desde las CINCO
Entrada única: 6 pesetas
COLOSAL PROGRAMA
DOBLE
GRAN ÉXITO de la divertida superproducción
El ayudante del rey
Adolf Wohlbrück y Willy Fritsch
Romantismo, aventura, emoción y, sobre todo, carcajadas en esta divertida película que nos narra las aventuras y desventuras amorosas de un rey y su ayudante.
REPOSICION, copia nueva de

Al Sur de Pago-Pago
Victor Mc. Laglen y John Hall
AUTORIZADAS MAYORES
PRONJAMAMENTE:
Desearias de alegría, ataques de risa, estallidos de nervios y encanto de carcajadas, cuando vea la más descacharante película nacional.
Habitación para tres
Carolina Jiménez y Armando Moreno

Plaza de Toros de Logroño
DÍA 25 DE JULIO DE 1953.
GRANDIOSA NOVILLADA
CUATRO HERMOSOS NOVILLOS PARA
MANOLO ZUÑIGA
(DE COLOMBIA)
Triunfador absoluto de la novillada del día 18, saliendo en hombros y demostrando ser un fenómeno en todas las suertes del toro.
CUATRO TOROS PARA UN TORERO Y UN TORERO PARA CUATRO TOROS.
SOBRESALIENTE: FELIX SANTIAMBRA, RUBITO DE VIANA, LA NOVILLADA COMENZARA A LAS 5:30 DE LA TARDE.
NO SE LIDTARAN MAS NOVILLOS QUE LOS ANUNCIADOS.
ATENCIÓN A LOS PRECIOS: Sombra, 10 ptas.; Señoras, 7 ptas., Sol, 8; Señoras, 5; Niños, 3 ptas.

Tribunales

Audiencia Provincial
JURA DE NUEVO LETRADO
Ante la Sala de esta Audiencia, constituida por su presidente, ilustrísimo señor don Salvador Sánchez Terán; fiscal, don Abelardo Moreira; magistrados suplentes, D. Julio de Leonardo y don Alfredo Casado, y secretario, señor Bullón, juró ayer al mediodía el cargo de abogado del Ilustre Colegio de esta capital don Francisco Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada, siendo apadrinado por el joven abogado don José María Gil Albert.
Al acto de la jura asistieron el Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia; ilustrísimo señor delegado de Hacienda; ilustrísimo señor presidente de la Excmo. Diputación Provincial; ilustrísimo señor juez de Primera Instancia e Instrucción; notarios de nuestra capital; registrador de la Propiedad; abogados del Estado; secretarios de ambos Juzgados; gran número de abogados y procuradores, y familiares y amigos, que fueron obsequiados con un espléndido lunch.
A las ruidosas felicitaciones recibidas por el joven letrado Sr. Martínez-Corbalán, unimos la nuestra muy cordial, augurándole los mejores éxitos en el ejercicio de la abogacía.

Por otra parte, la destacada personalidad alcanzada por el señor García Royo, conferenciante en la reunión y publicista de excepcional relieve, condición una y otra consolidadas en los más importantes centros culturales, igual de España que del extranjero, y reafirmadas por los notabilísimos libros que lleva publicados, son justificación plena de la complacencia que nos causa su destino a la Audiencia de nuestra capital.
Llegue, pues, a don Luis García Royo nuestra cordialísima felicitación, tanto por lo que el nombramiento tiene de reconocimiento a sus merecimientos, como porque con él satisfacemos un personal deseo derivado de su cariño a Logroño, del que tiene dadas muestras en repetidas ocasiones.

ANILAMIENTOS TERMICOS
ARTEAGA. — HERRERIAS, 51.

CARTELERA PARA HOY

TEATRO BRETON
TARDE: 7:30. NOCHE: 11.
Gran Compañía de Revistas de los primeros actores cómicos ZORI-SANTOS y CODESO
En su primera SALIDA A PROVINCIAS, después de cuatro años consecutivos en Madrid,
Con MARY SOL CLEMENS
Mary Carmen Alvarado y Elisa Warden
Un magnífico conjunto de títeres y vicepíeles.
HOY! PRESENTACION DE LA COMPAÑIA — (UN DESCACHARRANTE ESTRENO)
Metidos en harina
(Aut. mayores)
LA MAS DESCOYUNTANES
REVISTA QUE NOS LLEGA DE MADRID, LA MEJOR COMPAÑIA DE REVISTAS DE TODOS LOS TIEMPOS!
Advertencia: Tequilla abierta desde las CUATRO de la tarde.
El domingo:
ABRACADABRAH
Y el lunes:
DOS MILLONES PARA DOS

MODERNO Desde las CINCO
Programa doble
(Autorizado mayores)
Butaca, 6 pesetas
1.—Sensacional estreno!
Manchas de sangre en la Luna
Con Honor Blackman, José Bódalo y Gerarí Tichy
(La historia de un hombre sin patria y sin fe, regenerado por un amor verdadero).
2.—La formidable superproducción «Metros»
Mares de China
Con Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery
El domingo:
Un emocionante estreno
LA ESTOCADA DE LAGARDERE

FRONTON Desde las CINCO
Programa doble
(Autorizado mayores)
HOY! VIERNES FEMINA
PATIO; Señoras: 2 ptas.
1.—El extraordinario film
El milagro de las campanas
Fred Mc. Murray y Alida Valli
2.—El sensacional film
El hijo de la noche
Una película de colosal envergadura humana... Con José Suárez, María Rosa Salgado y Enrique Guitart

PANADEROS!!
HORNOS Y MAQUINARIA
SIDRO JOVER
VILLAMEDIANA
TELÉFONO 1389 • LOGROÑO
Las misas que se celebran el día 26 del actual, a las 9 y a las 11:30, en el altar mayor de la Colegiata de Santa María de la Redonda, y la de las 9 de la mañana del martes día 23 en la Parroquia de los PP. Carmelitas, serán aplicadas por el alma de DON YRIBARISTO FERRERINO SACRISTAN (q. e. p. d.).
La familia agradece la asistencia.

Marcos económicos y selectos, en
LLORENS
Norte, 23 (frente al Frontón Cinema)
STADIUM CANTABRIA
Se advierte a todo aquel que desee asistir al estadio y hacer uso de sus instalaciones, que no se le permitirá la entrada sin la presentación del carnet o documento que le sustituya, los que podrán recogerse en el domicilio social, Marqués de Vallejo, 19, 1º.
AGENTES
para trabajar Seguro Libre de Enfermedad, espléndidamente retribuidos. Dirigirse por carta al Sr. Serra Ruiz, Duquesa de la Victoria, 42, 4º.

D. Luis García Royo, magistrado de Logroño

Tomó ayer carácter oficial con su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la noticia referente al destino a la Audiencia Provincial de Logroño, con la categoría de magistrado de ascenso, de don Luis García Royo, hasta ahora juez de Primera Instancia e Instrucción en Pamplona.
El retorno del señor García Royo a nuestra capital, en la que ya tiene prestados relevantes servicios, y conseguidas, en sus estancias, dilatadas relaciones y numerosas amistades y afectos, ha de motivar en todas ellas contentos y satisfacciones, dadas las excelentes dotes que son gala del nuevo magistrado logroñés.

En el Cuartel de Socorro del Hospital Provincial recibieron ayer asistencia facultativa las personas siguientes:
Fernando Fernández García, de ocho años, contusión en el dedo meñique de la mano derecha, causada con una piedra, en la vía pública.
Jacinto Martínez Blanco, de 61 años, herida cortante en la cara anterior del antebrazo derecho, de 15 centímetros de longitud, producida cuando trabajaba en su domicilio.
Roberto Rodríguez Montañá, de ocho años, herida punzante en la región tenar de la mano derecha, producida con un clavo cuando jugaba en la calle.
Pedro Pablo Zabala de tres años, herida cortante en la cabeza, por caída en la vía pública.
María Muñoz Fernández, de 52 años, diseminación ligamentosa de la articulación de la muñeca, derecha, por caída en las escaleras de su casa.
Todas las pronósticos levas, salvo complicaciones.

Excursión a Valvanera
Excursiones SOLANA
Día 25 de Julio, Salida, 8:30 mañana. Regreso, 8 tarde. — Billetes: Mayor, 56, Peluquería.

Pomada DE Fomentobiol - Penicilina
HERIDAS — FORÚNCULOS
QUEMADURAS
INFECCIONES DE LA PIEL
ECZEMAS IMPETIGOSOS.
LABORATORIO SERVA
VALPARAISO, 18. — SEVILLA.
Humor, canto, alegría sin tasa! No olvide la EMISION DE LA ALEGRIA: esta noche, a las 11:05.

NOTICIAS DIVERSAS
Cupón pro-ecles. — En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 920.
Los cupones terminados en 29 están premiados con cinco pesetas cada uno.
Temperaturas de ayer. — En Logroño: Máxima, 23,8; a las 15: media, 20,9; mínima, 18,1; a las 2:40 de la madrugada.
Extremas de España: Jaén, con 33 grados, y León, con 11.
Farmacia de guardia para hoy. — Don Jesús González Cuevas, Marqués de San Nicolás, 133.
Subasta para Cervera. — El «Boletín Oficial del Estado», fecha 22 de julio inserta el anuncio de subasta de las obras de reconducción para abastecimiento de aguas a Cervera del Río Alhama, cuyo proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de propuestas y la celebración de la subasta, se hallan de manifiesto hasta el día 7 de agosto próximo en la Sección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, y en la Confederación Hidrográfica del Ebro.
El presupuesto de contra obra asciende a 1.253.333,34 pesetas; la fianza provisional a 25.284, y la subasta se efectuará el 13 de agosto no admitiéndose proposiciones depositadas en Correos.

NOTAS LOCALES
BODA
El pasado miércoles contrajeron matrimonio en la iglesia de Valvanera, la bella señorita María Isabel Sáenz Ortigosa con el joven industrial don Manuel Gómez-Cadifanos Tejero.
Bendijo la unión matrimonial, dirigiendo una hermosa plática, el reverendo Padre César.
Apadrinaron a los contrayentes don Agustín Sáenz Ortigosa, hermano de la novia y jefe de almacén del Servicio Nacional del Trigo, y doña Francisca Tejero Zucado, madre del novio.
Firmaron el acta matrimonial don Vicente García Luján, industrial valenciano; don Gregorio Martínez, agente comercial; don Francisco González Bergasa, oficial técnico y administrativo de la Excmo. Diputación Provincial; don Aniceto Fontecha Treviño, industrial de esta plaza; don Alfredo Martínez, del comercio; y don Cipriano Gil-meno, hermano político del novio.
Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un lunch servido con el empuje acostumbrado por el Café de los Leones, amenizando la fiesta la Orquesta «Creación».

NECROLOGICAS
A los 62 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos dejó ayer de existir nuestra estimada convecina doña Josefa Benito Sáenz, que contaba con muchos y muy sinceros afectos, captados a lo largo de su vida de laboriosidad y fe, por lo que su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar.
Descansen en paz y reciban su apenado esposo, don José Viguera; hijos Amada, Jesús, José Luis, Ovidio Justo y Matías; hijos políticos, hermanos y demás familiares, la expresión de nuestro pésame más sentido.
Falleció ayer en nuestra capital don Luis Laredo Cuadra, convecino muy estimado que contaba solamente 45 años de edad y se había dedicado por su amor al trabajo y por su simpatía personal.
Con tan triste motivo expresamos a su apenado esposa, doña Felipa Fernández; hija, María del Carme; hermanos, don Daniel, don Tomás y doña Ramona; hermanos políticos y demás deudos, el testimonio de nuestra sentida condolencia.
En Yécora, donde residía, y a la avanzada edad de 89 años, dejó de existir don Quintín Ortega López, que contaba con el sincero afecto de sus convecinos y amigos.
A sus apenados hijos, don Juan y don Amaranco, guarda municipal de Logroño; hijos políticos, hermanos y demás familia, les expresamos nuestro pésame.

PEQUEÑOS SUCESOS

Doña María Sáenz Guisado, de 62 años, ha formulado una denuncia en Comisaría manifestando que vive en la casa sita en General Franco número 6, de cuyo inmueble es propietaria, y que en los primeros días de la semana, tiene una puerta mampara de dos hojas y en cada una de ellas un asidero de bronce de unos 18 centímetros de ancho y ocho de saliente, tornada ambas formando triángulo, y sujetos a la puerta con tuercas uno de los cuales le fué sustraído ayer sin que pueda sospechar quién o quiénes hayan podido ser los autores.
Asistencias
En el Cuartel de Socorro del Hospital Provincial recibieron ayer asistencia facultativa las personas siguientes:

Excursión a Valvanera
Excursiones SOLANA
Día 25 de Julio, Salida, 8:30 mañana. Regreso, 8 tarde. — Billetes: Mayor, 56, Peluquería.

Excursión a Valvanera
Excursiones SOLANA
Día 25 de Julio, Salida, 8:30 mañana. Regreso, 8 tarde. — Billetes: Mayor, 56, Peluquería.

Registro Civil
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Alfredo Espinosa Merino, Alejandro Arturo Corral Lasa, María de los Dolores Begonia Sanz Arzuaga y Ricardo Luis Ramón Velasco Aramayo.
Defunciones. — Ninguna.
Matrimonios. — Ninguno.

FIESTAS DE TUDELA
A la corrida de toros del día 25, Salidas de Logroño, a las 2:30 tarde. Regreso, 11:30 noche. — Precio: 40 ptas. ida y vuelta. — Informes: CAPE TIVOLI, Julio Jiménez.

VIAGE A SAN SEBASTIÁN
Excursiones SOLANA
El día 25 de Julio, Salida, 7 mañana. Regreso, día 26, a las 10:30 noche. Billetes: Mayor, 56, Peluquería.

ACCION CATOLICA
ASOCIACION DE LOS JOVENES
Vigilia del Apóstol Santiago
Esta noche, a las once, dará comienzo en la iglesia de Santiago el Real, la tradicional vigilia del Apóstol.
Obliga la asistencia a todos los jóvenes de Acción Católica de la capital, y se invita a cuantos deseen asistir aunque no pertenezcan a la Asociación.

EXCURSIONISTAS
Arturo Empresa Martínez
Hasta TORRECELLA, los días 25 y 26. Salida, a las 10. Regreso, a las 8:30 tarde. — Informes y billetes: M. Villanueva, 1, Telef. 32-00.
UNIFORMES - MILICIAS
SASTRERIA P. ROMERO
Muro del Carmen, 9. — Telef. 18-02.
ESCUELAS Y MAESTROS
DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
Opinación a párvulos convección 1952
Por O. M. de 14 del actual (E. O. del Ministerio del 20) se elevan a definitivas las adjudicaciones del concurso-oposición a escuelas de párvulos celebrado en 1952. Afectan a esta provincia los siguientes nombramientos:
Doña Petra Echevarría Orcos, para Aldemueva de Ebro, párvulos número 1; doña María de los Angeles Córdón Bergasa e Herce, párvulos; doña Concepción Gómez Masares, e Ribón de Soto, párvulos número 2; doña Felisa Pinar Martínez Sierra, a Cervera del Río Alhama, párvulos número 1; doña Juana Sanz Ascasio e Alberte, párvulos; doña María Teresa de Palio Liera, a Aponcello párvulos; doña Ángela Jirreno Sancho, a Rincón de Oliveno, párvulos; doña Antonio Andrés Crespo, a Murillo de Río Leza, párvulos número 1, y doña Crisólina Nájera García, a Valverde párvulos.
Las interesadas deberán tener posesión de su nuevo destino el día primero del próximo mes de septiembre, cesando en las escuelas de las que proceden en el mes de agosto, con efectos del día 31, y remitiendo a esta Delegación —debidamente acompañadas y reintegradas— las copias del esse y tres de la diligencia de nombramiento y posesión que será remitida al señor alcalde del Ayuntamiento para el que han sido nombradas.

CENTROS OFICIALES

Delegación Provincial de Trabajo
FESTIVIDAD DE SANTIAGO APOSTOL
Esta Delegación recuerda a todas las empresas industriales, mercantiles y agrícolas de la totalidad de esta provincia, que el próximo sábado, día 25 de los corrientes, en que se celebra la festividad anteriormente mencionada, es afesta religiosa equiparada a domingo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 55 del Reglamento de 25 de enero de 1941, relativo al Descanso Domiciliar, y por lo tanto, únicamente podrán ejercer sus actividades durante la misma aquellos establecimientos autorizados para hacerlo en dichos días.
Por excepción, en atención a concurrir dos días de fiesta consecutivos, se autoriza la apertura del Comercio de la Alimentación y Peluquerías al mencionado sábado, día 25, durante el horario de nuevo a una por la mañana exclusivamente.
Los empresarios satisfarán a su personal el salario correspondiente a dicha festividad, con obligación, por parte de los obreros, de efectuar la recuperación correspondiente, a razón de una hora diaria, durante los días laborales inmediatamente siguientes a la misma, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 57 y 59 del expresado Reglamento y el Calendario Laboral para el corriente año, publicado por esta Delegación en el «Boletín Oficial de la Provincia» correspondiente al 13 de diciembre último.
Lo que se hace público para general conocimiento y estricto cumplimiento.
Logroño, 23 de julio de 1953.
El Delegado Accidental,

Delegación de Hacienda
LIBRAMIENTOS PUESTOS AL PAGO
Ayuntamiento de Albelda, Ayuntamiento de Alfo, Alfredo García Góicochea, Fidel Moreno Sulano, Fructuoso López, habilitado del 10 Tercio de la Guardia Civil, habilitado de la Delegación Provincial de Industria, Hilario Ramos, jefe provincial de Sanidad, Mariano Frias, Alberto Tricio Sáez, Arvidio Lizarranz Crespo, Cándido Lumbreras Zuzana, Concepción Jiménez Ortigosa, Félix Batgorri Pagola, Jesús López Duque, Pio Enrique Gil Rivera Ramírez, Salvador Raro Pérez de Albeniz y Pomponio Alcanzo.

Delegación de Hacienda
LIBRAMIENTOS PUESTOS AL PAGO
Ayuntamiento de Albelda, Ayuntamiento de Alfo, Alfredo García Góicochea, Fidel Moreno Sulano, Fructuoso López, habilitado del 10 Tercio de la Guardia Civil, habilitado de la Delegación Provincial de Industria, Hilario Ramos, jefe provincial de Sanidad, Mariano Frias, Alberto Tricio Sáez, Arvidio Lizarranz Crespo, Cándido Lumbreras Zuzana, Concepción Jiménez Ortigosa, Félix Batgorri Pagola, Jesús López Duque, Pio Enrique Gil Rivera Ramírez, Salvador Raro Pérez de Albeniz y Pomponio Alcanzo.

Delegación de Hacienda
LIBRAMIENTOS PUESTOS AL PAGO
Ayuntamiento de Albelda, Ayuntamiento de Alfo, Alfredo García Góicochea, Fidel Moreno Sulano, Fructuoso López, habilitado del 10 Tercio de la Guardia Civil, habilitado de la Delegación Provincial de Industria, Hilario Ramos, jefe provincial de Sanidad, Mariano Frias, Alberto Tricio Sáez, Arvidio Lizarranz Crespo, Cándido Lumbreras Zuzana, Concepción Jiménez Ortigosa, Félix Batgorri Pagola, Jesús López Duque, Pio Enrique Gil Rivera Ramírez, Salvador Raro Pérez de Albeniz y Pomponio Alcanzo.

Delegación de Hacienda
LIBRAMIENTOS PUESTOS AL PAGO
Ayuntamiento de Albelda, Ayuntamiento de Alfo, Alfredo García Góicochea, Fidel Moreno Sulano, Fructuoso López, habilitado del 10 Tercio de la Guardia Civil, habilitado de la Delegación Provincial de Industria, Hilario Ramos, jefe provincial de Sanidad, Mariano Frias, Alberto Tricio Sáez, Arvidio Lizarranz Crespo, Cándido Lumbreras Zuzana, Concepción Jiménez Ortigosa, Félix Batgorri Pagola, Jesús López Duque, Pio Enrique Gil Rivera Ramírez, Salvador Raro Pérez de Albeniz y Pomponio Alcanzo.

Delegación de Hacienda
LIBRAMIENTOS PUESTOS AL PAGO
Ayuntamiento de Albelda, Ayuntamiento de Alfo, Alfredo García Góicochea, Fidel Moreno Sulano, Fructuoso López, habilitado del 10 Tercio de la Guardia Civil, habilitado de la Delegación Provincial de Industria, Hilario Ramos, jefe provincial de Sanidad, Mariano Frias, Alberto Tricio Sáez, Arvidio Lizarranz Crespo, Cándido Lumbreras Zuzana, Concepción Jiménez Ortigosa, Félix Batgorri Pagola, Jesús López Duque, Pio Enrique Gil Rivera Ramírez, Salvador Raro Pérez de Albeniz y Pomponio Alcanzo.

Delegación de Hacienda
LIBRAMIENTOS PUESTOS AL PAGO
Ayuntamiento de Albelda, Ayuntamiento de Alfo, Alfredo García Góicochea, Fidel Moreno Sulano, Fructuoso López, habilitado del 10 Tercio de la Guardia Civil, habilitado de la Delegación Provincial de Industria, Hilario Ramos, jefe provincial de Sanidad, Mariano Frias, Alberto Tricio Sáez, Arvidio Lizarranz Crespo, Cándido Lumbreras Zuzana, Concepción Jiménez Ortigosa, Félix Batgorri Pagola, Jesús López Duque, Pio Enrique Gil Rivera Ramírez, Salvador Raro Pérez de Albeniz y Pomponio Alcanzo.

COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

PRECIOS DEL PAN
Desde el próximo lunes, día 27, comenzará a elaborarse el pan con harina del rendimiento único del 76 por 100, y será vendido al público a los precios siguientes:
Piezas de un kilo, en la capital, 4,90; en resto de la provincia, 4,70; de 500 gramos, 2,50 y 2,40; de 250 gramos, 1,30 y 1,25; de 150 gramos, 0,85 y 0,80; de 100 gramos, 0,60 y 0,60.
Los precios que se indican están calculados para el pan denominado «flama» o de amiga blanda, por lo que en las localidades donde el público demande el de amiga dura o canchal, se expendrán las diversas piezas que del mismo se fabrican a los mismos precios que anteceden, pero el peso de las modelaciones estará reducido en el porcentaje que en la actualidad se viene aplicando.
Los industriales panaderos se presentarán en las Delegaciones Locales para conocer detalladamente las instrucciones que sobre estos particulares se han enviado a los señores alcaldes delegados de Abastecimientos.
En lugar bien visible del establecimiento en que se venda pan colocarán un cartel con los precios detallados de cada pieza, para el debido conocimiento del público, cartel que provisionalmente será autorizado con la firma y sello de la Alcaldía respectiva, con indicación del número del establecimiento y nombre del industrial panadero legalmente establecido.
Últimadas las operaciones de elaboración del día 26, todos los industriales panaderos remitirán a su correspondiente Delegación Local (y ésta urgentemente a la Provincial) un resumen, nota de las existencias si aún existen de la campaña anterior, especificando la que les queda del 75 y 80, así la que también han recibido del 76. Después, los días 15 y 30 de cada mes confeccionarán los panaderos un parte que refleje las existencias de harina sobrantes del período anterior, la recibida en los quince días, la gastada en la quinceña, las piezas elaboradas de cada clase, y la sobrante para el período siguiente. Las Delegaciones Locales remitirán el correspondiente resumen, inmediatamente, a la Provincial.
Las peticiones de harina se harán por períodos de quince días, exclusivamente para las atenciones reales del Municipio correspondiente, debiendo recibirse en este Centro para los días 10 y 25 de cada mes, y poder cursar las oportunas ordenes a los fabricantes suministradores que hayan indicado, en la inteligencia de que deberán solicitar solamente la cantidad necesaria para quince días, y el pedido lo formularán por duplicado ante la Delegación Local, la que, una vez comprobados los datos de la petición, devolverá el original al interesado para que lo entregue directamente a la fábrica de harinas señalada, y el duplicado lo remitirá urgentemente a esta Provincial para la confirmación del pedido o rectificación si procede, y dar órdenes al industrial harinero para que pueda servir la harina correspondiente.
Los Boletines Oficiales del Estado de los días 7, 15, 16 y 17 del actual publican las disposiciones generales sobre estas instrucciones, cuyo cumplimiento es necesario para evitar responsabilidades.
Logroño, 23 de julio de 1953. — El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
PRECIOS DEL PAN
Desde el próximo lunes, día 27, comenzará a elaborarse el pan con harina del rendimiento único del 76 por 100, y será vendido al público a los precios siguientes:
Piezas de un kilo, en la capital, 4,90; en resto de la provincia, 4,70; de 500 gramos, 2,50 y 2,40; de 250 gramos, 1,30 y 1,25; de 150 gramos, 0,85 y 0,80; de 100 gramos, 0,60 y 0,60.
Los precios que se indican están calculados para el pan denominado «flama» o de amiga blanda, por lo que en las localidades donde el público demande el de amiga dura o canchal, se expendrán las diversas piezas que del mismo se fabrican a los mismos precios que anteceden, pero el peso de las modelaciones estará reducido en el porcentaje que en la actualidad se viene aplicando.
Los industriales panaderos se presentarán en las Delegaciones Locales para conocer detalladamente las instrucciones que sobre estos particulares se han enviado a los señores alcaldes delegados de Abastecimientos.
En lugar bien visible del establecimiento en que se venda pan colocarán un cartel con los precios detallados de cada pieza, para el debido conocimiento del público, cartel que provisionalmente será autorizado con la firma y sello de la Alcaldía respectiva, con indicación del número del establecimiento y nombre del industrial panadero legalmente establecido.
Últimadas las operaciones de elaboración del día 26, todos los industriales panaderos remitirán a su correspondiente Delegación Local (y ésta urgentemente a la Provincial) un resumen, nota de las existencias si aún existen de la campaña anterior, especificando la que les queda del 75 y 80, así la que también han recibido del 76. Después, los días 15 y 30 de cada mes confeccionarán los panaderos un parte que refleje las existencias de harina sobrantes del período anterior, la recibida en los quince días, la gastada en la quinceña, las piezas elaboradas de cada clase, y la sobrante para el período siguiente. Las Delegaciones Locales remitirán el correspondiente resumen, inmediatamente, a la Provincial.
Las peticiones de harina se harán por períodos de quince días, exclusivamente para las atenciones reales del Municipio correspondiente, debiendo recibirse en este Centro para los días 10 y 25 de cada mes, y poder cursar las oportunas ordenes a los fabricantes suministradores que hayan indicado, en la inteligencia de que deberán solicitar solamente la cantidad necesaria para quince días, y el pedido lo formularán por duplicado ante la Delegación Local, la que, una vez comprobados los datos de la petición, devolverá el original al interesado para que lo entregue directamente a la fábrica de harinas señalada, y el duplicado lo remitirá urgentemente a esta Provincial para la confirmación del pedido o rectificación si procede, y dar órdenes al industrial harinero para que pueda servir la harina correspondiente.
Los Boletines Oficiales del Estado de los días 7, 15, 16 y 17 del actual publican las disposiciones generales sobre estas instrucciones, cuyo cumplimiento es necesario para evitar responsabilidades.
Logroño, 23 de julio de 1953. — El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
PRECIOS DEL PAN
Desde el próximo lunes, día 27, comenzará a elaborarse el pan con harina del rendimiento único del 76 por 100, y será vendido al público a los precios siguientes:
Piezas de un kilo, en la capital, 4,90; en resto de la provincia, 4,70; de 500 gramos, 2,50 y 2,40; de 250 gramos, 1,30 y 1,25; de 150 gramos, 0,85 y 0,80; de 100 gramos, 0,60 y 0,60.
Los precios que se indican están calculados para el pan denominado «flama» o de amiga blanda, por lo que en las localidades donde el público demande el de amiga dura o canchal, se expendrán las diversas piezas que del mismo se fabrican a los mismos precios que anteceden, pero el peso de las modelaciones estará reducido en el porcentaje que en la actualidad se viene aplicando.
Los industriales panaderos se presentarán en las Delegaciones Locales para conocer detalladamente las instrucciones que sobre estos particulares se han enviado a los señores alcaldes delegados de Abastecimientos.
En lugar bien visible del establecimiento en que se venda pan colocarán un cartel con los precios detallados de cada pieza, para el debido conocimiento del público, cartel que provisionalmente será autorizado con la firma y sello de la Alcaldía respectiva, con indicación del número del establecimiento y nombre del industrial panadero legalmente establecido.
Últimadas las operaciones de elaboración del día 26, todos los industriales panaderos remitirán a su correspondiente Delegación Local (y ésta urgentemente a la Provincial) un resumen, nota de las existencias si aún existen de la campaña anterior, especificando la que les queda del 75 y 80, así la que también han recibido del 76. Después, los días 15 y 30 de cada mes confeccionarán los panaderos un parte que refleje las existencias de harina sobrantes del período anterior, la recibida en los quince días, la gastada en la quinceña, las piezas elaboradas de cada clase, y la sobrante para el período siguiente. Las Delegaciones Locales remitirán el correspondiente resumen, inmediatamente, a la Provincial.
Las peticiones de harina se harán por períodos de quince días, exclusivamente para las atenciones reales del Municipio correspondiente, debiendo recibirse en este Centro para los días 10 y 25 de cada mes, y poder cursar las oportunas ordenes a los fabricantes suministradores que hayan indicado, en la inteligencia de que deberán solicitar solamente la cantidad necesaria para quince días, y el pedido lo formularán por duplicado ante la Delegación Local, la que, una vez comprobados los datos de la petición, devolverá el original al interesado para que lo entregue directamente a la fábrica de harinas señalada, y el duplicado lo remitirá urgentemente a esta Provincial para la confirmación del pedido o rectificación si procede, y dar órdenes al industrial harinero para que pueda servir la harina correspondiente.
Los Boletines Oficiales del Estado de los días 7, 15, 16 y 17 del actual publican las disposiciones generales sobre estas instrucciones, cuyo cumplimiento es necesario para evitar responsabilidades.
Logroño, 23 de julio de 1953. — El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
PRECIOS DEL PAN
Desde el próximo lunes, día 27, comenzará a elaborarse el pan con harina del rendimiento único del 76 por 100, y será vendido al público a los precios siguientes:
Piezas de un kilo, en la capital, 4,90; en resto de la provincia, 4,70; de 500 gramos, 2,50 y 2,40; de 250 gramos, 1,30 y 1,25; de 150 gramos, 0,85 y 0,80; de 100 gramos, 0,60 y 0,60.
Los precios que se indican están calculados para el pan denominado «flama» o de amiga blanda, por lo que en las localidades donde el público demande el de amiga dura o canchal, se expendrán las diversas piezas que del mismo se fabrican a los mismos precios que anteceden, pero el peso de las modelaciones estará reducido en el porcentaje que en la actualidad se viene aplicando.
Los industriales panaderos se presentarán en las Delegaciones Locales para conocer detalladamente las instrucciones que sobre estos particulares se han enviado a los señores alcaldes delegados de Abastecimientos.
En lugar bien visible del establecimiento en que se venda pan colocarán un cartel con los precios detallados de cada pieza, para el debido conocimiento del público, cartel que provisionalmente será autorizado con la firma y sello de la Alcaldía respectiva, con indicación del número del establecimiento y nombre del industrial panadero legalmente establecido.
Últimadas las operaciones de elaboración del día 26, todos los industriales panaderos remitirán a su correspondiente Delegación Local (y ésta urgentemente a la Provincial) un resumen, nota de las existencias si aún existen de la campaña anterior, especificando la que les queda del 75 y 80, así la que también han recibido del 76. Después, los días 15 y 30 de cada mes confeccionarán los panaderos un parte que refleje las existencias de harina sobrantes del período anterior, la recibida en los quince días, la gastada en la quinceña, las piezas elaboradas de cada clase, y la sobrante para el período siguiente. Las Delegaciones Locales remitirán el correspondiente resumen, inmediatamente, a la Provincial.
Las peticiones de harina se harán por períodos de quince días, exclusivamente para las atenciones reales del Municipio correspondiente, debiendo recibirse en este Centro para los días 10 y 25 de cada mes, y poder cursar las oportunas ordenes a los fabricantes suministradores que hayan indicado, en la inteligencia de que deberán solicitar solamente la cantidad necesaria para quince días, y el pedido lo formularán por duplicado ante la Delegación Local, la que, una vez comprobados los datos de la petición, devolverá el original al interesado para que lo entregue directamente a la fábrica de harinas señalada, y el duplicado lo remitirá urgentemente a esta Provincial para la confirmación del pedido o rectificación si procede, y dar órdenes al industrial harinero para que pueda servir la harina correspondiente.
Los Boletines Oficiales del Estado de los días 7, 15, 16 y 17 del actual publican las disposiciones generales sobre estas instrucciones, cuyo cumplimiento es necesario para evitar responsabilidades.
Logroño, 23 de julio de 1953. — El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
PRECIOS DEL PAN
Desde el próximo lunes, día 27, comenzará a elaborarse el pan con harina del rendimiento único del 76 por 100, y será vendido al público a los precios siguientes:
Piezas de un kilo, en la capital, 4,90; en resto de la provincia, 4,70; de 500 gramos, 2,50 y 2,40; de 250 gramos, 1,30 y 1,25; de 150 gramos, 0,85 y 0,80; de 100 gramos, 0,60 y 0,60.
Los precios que se indican están calculados para el pan denominado «flama» o de amiga blanda, por lo que en las localidades donde el público demande el de amiga dura o canchal, se expendrán las diversas piezas que del mismo se fabrican a los mismos precios que anteceden, pero el peso de las modelaciones estará reducido en el porcentaje que en la actualidad se viene aplicando.
Los industriales panaderos se presentarán en las Delegaciones Locales para conocer detalladamente las instrucciones que sobre estos particulares se han enviado a los señores alcaldes delegados de Abastecimientos.
En lugar bien visible del establecimiento en que se venda pan colocarán un cartel con los precios detallados de cada pieza, para el debido conocimiento del público, cartel que provisionalmente será autorizado con la firma y sello de la Alcaldía respectiva, con indicación del número del establecimiento y nombre del industrial panadero legalmente establecido.
Últimadas las operaciones de elaboración del día 26, todos los industriales panaderos remitirán a su correspondiente Delegación Local (y ésta urgentemente a la Provincial) un resumen, nota de las existencias si aún existen de la campaña anterior, especificando la que les queda del 75 y 80, así la que también han recibido del 76. Después, los días 15 y 30 de cada mes confeccionarán los panaderos un parte que refleje las existencias de harina sobrantes del período anterior, la recibida en los quince días, la gastada en la quinceña, las piezas elaboradas de cada clase, y la sobrante para el período siguiente. Las Delegaciones Locales remitirán el correspondiente resumen, inmediatamente, a la Provincial.
Las peticiones de harina se harán por períodos de quince días, exclusivamente para las atenciones reales del Municipio correspondiente, debiendo recibirse en este Centro para los días 10 y 25 de cada mes, y poder cursar las oportunas ordenes a los fabricantes suministradores que hayan indicado, en la inteligencia de que deberán solicitar solamente la cantidad necesaria para quince días, y el pedido lo formularán por duplicado ante la Delegación Local, la que, una vez comprobados los datos de la petición, devolverá el original al interesado para que lo entregue directamente a la fábrica de harinas señalada, y el duplicado lo remitirá urgentemente a esta Provincial para la confirmación del pedido o rectificación si procede, y dar órdenes al industrial harinero para que pueda servir la harina correspondiente.
Los Boletines Oficiales del Estado de los días 7, 15, 16 y 17 del actual publican las disposiciones generales sobre estas instrucciones, cuyo cumplimiento es necesario para evitar responsabilidades.
Logroño, 23 de julio de 1953. — El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
PRECIOS DEL PAN
Desde el próximo lunes, día 27, comenzará a elaborarse el pan con harina del rendimiento único del 76 por 100, y será vendido al público a los precios siguientes:
Piezas de un kilo, en la capital, 4,90; en resto de la provincia, 4,70; de 500 gramos, 2,50 y 2,40; de 250 gramos, 1,30 y 1,25; de 150 gramos, 0,85 y 0,80; de 100 gramos, 0,60 y 0,60.
Los precios que se indican están calculados para el pan denominado «flama» o de amiga blanda, por lo que en las localidades donde el público demande el de amiga dura o canchal, se expendrán las diversas piezas que del mismo se fabrican a los mismos precios que anteceden, pero el peso de las modelaciones estará reducido en el porcentaje que en la actualidad se viene aplicando.
Los industriales panaderos se presentarán en las Delegaciones Locales para conocer detalladamente las instrucciones que sobre estos particulares se han enviado a los señores alcaldes delegados de Abastecimientos.
En lugar bien visible del establecimiento en que se venda pan colocarán un cartel con los precios detallados de cada pieza, para el debido conocimiento del público, cartel que provisionalmente será autorizado con la firma y sello de la Alcaldía respectiva, con indicación del número del establecimiento y nombre del industrial panadero legalmente establecido.
Últimadas las operaciones de elaboración del día 26, todos los industriales panaderos remitirán a su correspondiente Delegación Local (y ésta urgentemente a la Provincial) un resumen, nota de las existencias si aún existen de la campaña anterior, especificando la que les queda del 75 y 80, así la que también han recibido del 76. Después,



INSTALACIONES, MONTAJES, REPARACIONES, LABORES. NOSOTROS. CALIBRACION, MOTORES, AUTOMATICOS. Talleres eléctricos OSABA. ORES. CASTROVIEJO, 22. TELEFONO 32-25.

# NUEVA RIOJA

Chocolates GALDOS. Casa fundada en 1870 - Vitoria. NINGUNO LOS IGUALA, Y SON... ECONOMICOS. SOLICITE DE SU PROVEEDOR.

## ESPECTACULOS

### Otro éxito brillantísimo del Cuadro Artístico de «La Amistad»

De nuevo nos asalta hoy, al contemplar estas líneas, la misma preocupación que ya hemos sentido en ocasiones anteriores al tenernos que ocupar, en términos del mayor orgullo, de las actuaciones de la magnífico Cuadro Artístico de «La Amistad»: la de que pueda creerse que describimos la realidad en atención al paisaje y a la condición de aficionados de los actores.

Y bien cierto es que nos contraría extraordinariamente que se estimase como concesión graciosa lo que acaso no alcance siquiera a reflejar el mérito y el nivel artístico verdaderos de este admirable conjunto de muchachos, que tan repetida y brillantemente tienen probados en valles.

Porque, sin exageración alguna, bien puede afirmarse que, en formaciones de aficionados, difícilmente se encontrará otra que pueda compararse a ésta en perfección, entusiasmo y en continuidad.

Ayer, una vez más, quedó bien patente este vez, y por que es de justicia, aún agregamos que la jornada constituyó para el Cuadro de «La Amistad» uno de sus mejores éxitos, entre los muchos estimadísimos que llevan alcanzados.

En efecto, el «Serafín» el pintor que ayer se nos ofreció en el Bretón, difícilmente podrá ser superado por nadie, no sólo por el brillante labor individual de cada uno, sino por el resultado de conjunto obtenido, que está quizá la más difícil de lograr en actuaciones de aficionados y que revela, junto a un gran logro artístico por parte de

### Universario de inauguración, entronización del Corazón de Jesús y concentración de ejercitantes

TODO ES, Y ALGO MAS, EL DIA DE LA ASUNCION EN SANTURDE DE RIOJA.

El año pasado, y en el día de la Asunción de Nuestra Señora, unos cientos de obreros y obreras simpatizantes de la HOAC y del P. Gerardo Capellán, para quienes hubo que contratar un teatro especial, se trasladaron a Santurde de Rioja para asistir a la bendición e inauguración de la primera y única casa de ejercicios de nuestra diócesis.

Aquel acto memorable, al que por muchas personas y por muchas razones debía haberse concedido más importancia y relieve del que se le otorgó, no viene a ser recordado por quienes a él concurrieron con su presencia. Por ello, al cumplirse el primer aniversario de aquel día (como quien dice, el primer año de la Residencia de Jesús Obrero), se ha pensado organizar una jornada que superará al acto, la del día de la inauguración e inauguración de la bendición e inauguración de la Residencia de Jesús Obrero, para que sea el día de la Asunción de Nuestra Señora, y todo no es todo. A los actos ya no acudirán sólo los simpatizantes de HOAC y el Padre Gerardo, sino que en magna concentración acudirán, deben acudir, todos quienes han hecho ejercicios en Santurde, y que, por cierto, suman ya muchos centenares.

En resumen: que los actos preparados hasta la fecha son: Misa en la plaza del pueblo, dialogada por todos como se hace en ejercicios. Entronización y colocación de la imagen del Sagrado Corazón. El resto del día queda libre hasta antes de partir, que se celebrará un solemnísimo Via-Crucis por la huerta de la Residencia.

Claro que hay algún número sorpresa y cosas que vayan surgiendo de la aportación de ideas e iniciativas de los excursionistas. Pero, atención, lo más urgente es la adquisición de billetes e inscripciones de quienes desean acudir. Hay ya contratados varios coches —este año no será en tren—, pero no son los suficientes. Y es preciso saber con tiempo los coches que hay que contratar, porque el día de la Asunción es fiesta, pero a efectos de circulación de vehículos es día laborable, no es domingo. Y como los coches de línea circularán todos, y habrá más excursionistas que nosotros... el que no se inscriba o adquiere su billete con suficiente anterioridad se quedará en tierra. Billetes e inscripciones en HOAC. Hermanos Moroy número 9, primero; hermanos Morales del Sección, mercedería La Violeta, y librería Sangrador.

Una pinceladita final, que habla del auténtico sentido de hermandad cristiana que va resultando entre los obreros. Se ha pensado en que como hay muchos ejercitantes radicados a gran distancia de Santurde, y la situación económica es bastante apurada y el viaje supondría gran desembolso para ellos, los que vivimos más cerca de Santurde podríamos pagar un poco más, y así los que están lejos podrían pagar un poco menos. (Que no se diga que por unos papeles murientes no vamos a poder ahorrar ese día y muchos hermanos.) ¿Verdad que la idea es schéshy? (Como del Padre Gerardo.) Pues bien: hay quien le ha pisado al P. Gerardo. Un ejercitante de Valencia, que por diversión ejemplarísima no podrá acudir a Santurde, ha enviado su cantidad que gastaría ese día para que otros puedan acudir desahogadamente. La que los ganamos los paisanos de Berberito al paisanito? R. GREDILA

## El Consejo de Ministros acuerda

(Viene de primera página)

denación urbana de Barcelona y su comarca.

Decreto por el que se concede el título de ciudad a la villa de Euzkari (Valencia).

Decreto por los que se autoriza la adquisición de terrenos para servicios de Correos y Telecomunicaciones en Las Palmas y San Sebastián de la Gomera (Canarias).

Expedientes de revisión de precios para la construcción de varias casas-vecinales para la Guardia Civil; de obras en el Gobierno Civil de Castellón de la Plana; de nacionalidad española; de personal; de concesión de condecoraciones; de obras de construcción de edificios del Estado, y pueblos adoptados, y de trámite.

OBRAS PUBLICAS.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley sobre autorización a la Comisión Administrativa de Puertos a cargo del Estado, para emitir Obligaciones por doscientos millones de pesetas.

Decreto por el que se autoriza a contratar directamente las obras del colector del Oeste de las Cortes de Mealla, en prolongación del municipal de la zona alta de la ciudad, en el puerto de Santander.

Decreto por el que se autoriza a ejecutar por el sistema de contratación directa, concertada con el Servicio Militar de Construcciones, las obras del camino de servicio del canal del bajo Guadalquivir, sector III, sección de Peñarroya.

Decreto por el que se constituye la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón y se sustituye por otra constituida en distinta forma. De mérito grande, y también la actuación de Alfonso Rojas, que mantuvo su personaje —y ello no es un ideal, en un conveniente y expreso tono de dignidad interpretativa. Magníficos, asimismo, los señores Juan Bautista Ibáñez, Fermín Aragón y Ricardo M. Alcañal, un trio de veteranos y grandes actores que ayer estuvieron a la altura de su mérito. Y muy bien Víctor Rubio, José María Carrillo, Salvador Escribá, Pedro García, Juanito Ibáñez, Arturo Lapeña, Manuel Gil, Ibañez Peña, Marcos Martínez y el niño Luisito Sáez, éste muy dueño de sí en sus intervenciones.

NI que decir tiene que todos fueron aplaudidísimos.

Terminada la representación de «Serafín» el pintor, se celebró un fin de fiesta que alcanzó extraordinaria brillantez y en el que tomaron parte, por orden de actuación, el buen tenor Agustín Martínez, que cantó con mucho gusto la romanza de «Maravillas»; Santiago Benito, también excelente tenor, sencillamente admirable en la difícil y fuerte «Danza de Rossini»; Adilberto López, maravillosa en la romanza de «Bambalosa»; Ruiz de Palacios, que hizo gala, una vez más, de su dominio y gran estilo de cantante — la romanza de baritoneo de «El Huésped del Sevillano»; y de nuevo Adilberto López y Santiago Benito en el dúo de «La Africana». Todos escucharon tan encantados y prolongadas como justas salvas de aplausos.

Elogios sin tasa merecen también el cuerpo de baile de Educación y Descanso, la dirección de escena de Pepe Elzaga, la gran labor del maestro director y concertador Lorenzo Blasco y la también acertadísima del de baile y conjuntos Cruz Vialín; la de los regidores de escena Juan de Dios Gómez, Sabino García, Máximo Yuste y Luis Santamaría y, en fin, cuanto tomaron, de uno u otro modo, parte en la fiesta y contribuyeron con su feliz cooperación, al mejor éxito de ésta.

Mac Michael, citado por el Comité de actividades anti-americanas

WASHINGTON, 23.—El Comité de actividades anti-americanas de la Cámara ha citado al reverendo obispo Michael Mac Michael, ministro metodista de Upper Lake, California, para que comparezca ante dicho organismo el próximo día 30 y conteste a las acusaciones presentadas contra él de haber pertenecido al partido comunista.

El presidente del citado Comité, F. Velde, dijo a los periodistas a la salida de una reunión secreta que se había votado por unanimidad la comparecencia de Mac Michael.—(Efe.)

Obispo croata, maltratado y herido

VIENA, 23.—El obispo católico auxiliar de Split, monseñor Franje Franje, ha sido maltratado y herido por elementos irresponsables, dice Radó Belgrado, cuando realizaba una visita pastoral por su diócesis. El ataque se produjo en las proximidades del Monasterio de Markarska, a 65 kilómetros al Sudeste de Split.

Monseñor Franje es contrario a las asociaciones de sacerdotes patrocinadas por el Gobierno, que se encuentran en fase de formación en Croacia, y en el pasado mes había suspendido en sus funciones a varios sacerdotes que asistieron a una reunión para tratar de la constitución de una asociación local de la ciudad natal.—(Efe.)

Capítulo de sucesos

LISBOA, 23.—Esta mañana se lanzó al Tajo con dos hijas en los brazos una mujer que fue sacada viva del agua y cadáveres de otras niñas; una de un mes y otra de tres años. Se trata de una hija soltera de un antiguo consuel de Portugal, que había desaparecido de su casa. Nació en América cuando su padre estuvo allí destinado.—(Efe.)

CORDOBA, 23.—En ocasión en que se encontraba manipulando con una escopeta Nicolás Herreras Garrido, de 25 años de edad, se le disparó el arma y el proyectil alcanzó a José Cuesta Rocher, que falleció momentos después a consecuencia de las heridas recibidas. El suceso ocurrió en la finca denominada «Cruce de Mesa Alta», propiedad de don Francisco Pelayo Navarro, en el término de Almodóvar del Río.

Baja el precio del tomate

CARTAGENA, 23.—En el transcurso de 96 horas, el tomate ha experimentado una notable baja de precio de tres pesetas kilo en los pasados días, hoy se vende a sesenta céntimos, debido a que el fuerte calor de las noches de buena luna ha hecho madurar rápidamente el fruto.

LA SEÑORA

## Doña Manuela Baños del Barrio

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 81 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su apenado esposo, don Casimiro, Mendoza Andonegui; hijos, Ceasa, Pio, Casto, Felisa y Praxedes; hijos políticos, Gabriel Baños, Bernabea Mendoza, Valeriana Lacaile, José Ibáñez y Antonia Arregui; nietos, bisnietos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia a los actos que se indican a continuación, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Nájera, 21 de julio de 1933.

FUNERARIAS HOY, VIERNES, A LAS NUEVE.

IGLESIA PARROQUIAL.—La Santa Cruz, CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, VIERNES, A LAS SIETE de la tarde.

Las Misas Gregorianas se anunciarán oportunamente.

## Antena de Madrid

Por J. LUIS DE CASTRO VAZQUEZ DE PRADA (Crónica de ARGOS exclusiva para este periódico). (Prohibida la reproducción).

DOS CLASES DE VIAJEROS. Está bien esa distinción que desde hace años se registra en la Estación del Norte madrileña entre los trenes de largo trayecto y los de cercanías. Antes, cuando la fauna de los viajeros se hallaba mezclada, todo el que quería pasar unas horas en los pueblos de la Sierra se confundía con el que, seriamente provisto de guías y equipajes, emprendía un itinerario de muchos kilómetros.

Los excursionistas serranos, alegres y jaraneros en su mayoría como todo el que va a pasar unas horas felices en el campo, rimaban mal con los seres graves y preocupados que estaban dispuestos incluso a pasar una noche entera en el tren y que se sentían insolentados con la despreocupada muchedumbre que no pasaba del Guadarrama.

Los andenes de cercanías con sus entradas y salidas propias, y los trenes de trayecto reducido han restablecido el equilibrio rotundo. Ya no hay malestares ni confusiones. Y los ocupantes de los expresos y de los correos respiran tranquilos, porque las gentes de la mochila y la armónica o el acordeón viven su vida más libremente, sin restar importancia al itinerario de los viajeros de verdad.

LA PARABOLA DEL AVION NOCTURNO. Ese avión corre que sobrevuela por el cielo madrileño a altas horas de la noche y que indistintamente realiza una travesía intercontinental, encierra un manantial de sugerencias literarias.

¿Cuántas almas con nostalgias viajera no sentirán la inquietud y la llamada de los motores que rugen y de las luces que parpadean en el firmamento nocturno?

Hay espíritus sedentarios simbolizados por el hombre de la mano en la meñilla que ideó Azorín, para los que ese avión no significará sino una reafirmación en su propósito de no atender a las sirenas del nomadismo, en su idea fija, como tierra firme, de quedar y permanecer.

Pero, en cambio, para los inquietos, para los que tienen sed de vuelo y espacio, para los soñadores y los emprendedores, el paso del aparato intercontinental por encima de sus frentes desvelados traerá cada noche un sobre-

DE GASPERI PIDE... (Viene de primera página)

hallado lo perjudicial que sería que, al no conceder el Parlamento su confianza al nuevo Gobierno, surtiera el presidente Einaudi, que convocara nuevas elecciones. «Los que re-sultaran heridos en estas no se-sustituirán», afirmó de Gasperi —las-sociedades cristianas, sino los liberales, republicanos, socialistas moderados y monárquicos.—(Efe.)

PARA SOLUCIONAR LAS CRISIS FRANCESAS. PARIS, 23.—La Asamblea francesa ha aprobado por 493 votos contra 127 una enmienda que facilita la solución de las crisis gubernamentales. Ahora se necesitan únicamente los simples mayoría en vez de la absoluta para dar la investidura a cualquier nuevo jefe de Gobierno. La mayoría absoluta que se necesitaba hasta ahora es de 314 votos del total de 627 diputados. Así, la mitad más uno. A partir de ahora solo se precisará el voto favorable de la mayoría de los diputados presentes.—(Efe.)

DISPOSICIONES OFICIALES. SUSPENSION DEL TRABAJO EN LAS CORTES ESPAÑOLAS. MADRID, 23.—El Boletín Oficial del Estado publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales.

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se establece un régimen de responsabilidad para la responsabilidad de los miembros de personal que, constituyendo expedición comercial, sean importados por viajeros.

Trabajo.—Decreto por el que se proroga la excepción establecida en los artículos 152 y 153 del Reglamento del Seguro de Enfermedad de 11 de noviembre de 1933.

Orden por la que se amplía el límite actual de cuantía del Tesoro a efectos de reconocimiento del derecho en el Seguro de Vjez e Invalidez.

Agricultura.—Decreto por el que se autoriza al Servicio Nacional del Trigo y al Instituto Nacional para la Producción de Semillas Seleccionadas para prestar y vender semilla de trigo para la campaña 1933-34.

Presidencia de las Cortes Españolas.—Suspendiendo las sesiones y trabajos de las Cortes durante los meses de agosto y septiembre próximos.

Información y Turismo.—Orden por la que se establece una subvención de 350.000 pesetas para favorecer el desarrollo de una campaña de teatro lírico español.

SECCION RELIGIOSA. PARROQUIA DEL CARMEN. Misa a las cinco de la mañana. Recordamos a los excursionistas y cazadores que todos los domingos y fiestas de precepto, cuando el verano, tienen misa a las cinco de la mañana en esta iglesia.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME. Adoración Nocturna. La vigilia mensual ordinaria correspondiente al turno quinto, San Pascual Bailón, tendrá lugar la noche del 24 al 25 del corriente mes, dando comienzo a las 10.30 de la noche.

La santa misa se celebrará a las cuatro de la mañana, pudiendo asistir a ella cuantas personas lo deseen.

SANTOS DEL DIA. Santa Cristina, San Víctor y San Ursicino.

## Los niños de la Beneficencia, a San Sebastián

Ayer salieron para la capital donostiarra, donde pasarán un mes de vacaciones



Una nota simpática fue ayer la marcha hacia San Sebastián de los niños y niñas acogidos en la Beneficencia Provincial que en número de 104, embarcaron en el correo para disfrutar en la Bella Euzkari de un mes de vacaciones estivales, al igual que en años anteriores.

El coche especial a ellos destinado fue unido, en Miranda de Ebro, al expreso de Irún, prosiguiendo de este modo su viaje hasta llegar a la capital vascongada.

Acompañando a los expedicionarios y al cuidado de los mismos iban también sus maestros y las religiosas de la Beneficencia.

En la estación fueron despedidos por los señores Del Valle y Lomo Osorio, presidente y vicepresidente respectivamente, de la Excma. Diputación Provincial.

Los muchachos iban magníficamente equipados y, como es natural, desahogados de entusiasmo, que no cesaban de exteriorizar en todo momento.

En un acogedor grupo escolado que reúne todas las comodidades para los niños, disfrutarán de su infantil verano, gracias a las atenciones de la Excma. Diputación Provincial de Lezoño, a quien, como en años anteriores, ha sido cedido el edificio para tal fin.